

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.
Año. 14

Año VIII.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 1.929

Martes 30 de Julio de 1895.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Siempre á medias

CON EL DIABLO

Sin regatear el aplauso que se merezca lo poco bueno que dan de sí estos sistemas maldecidos liberales, conviene tambien analizar la escoria y el veneno en que viene diluido.

Nos referimos al novísimo decreto de enseñanza, en lo que atañe á la asignatura de Religion.

Por de pronto, lo que tiene de bueno se debe á la iniciativa y empeño del Episcopado, que se ve precisado siempre á rogar y pedir como de limosna lo que se le debe de justicia; nada hay que agradecer al ministro, al cual, influido por el volteriano y endurecido presidente del Consejo, se le ha visto retorcerse y cabildear, buscando subterfugios impropios de un católico sincero, por no disgustar tanto á las sectas protestantes y masónicas, logrando conseguir con esa conducta dudosa, propia de hipócritas conservadores, no contentar ni á unos ni á otros.

No hay mas que mirar el preámbulo del decreto, y se ve la inconsecuencia y la doble intencion referida. Para curarse en salud de los ataques y descontento del liberalismo sectario, alega el ministro que la Religion oficial es la católica. Pues bien: de esta premisa que tiene caracter de universalidad, puesto que equivale á esta otra: «los españoles somos católicos», cualquier dotado de buen sentido esperaria que sacase la consecuencia de que la enseñanza oficial haya de ser católica, sin distingos ni excepciones, pues no hay tal; porque (lo que dirian en su Consistorio los católicos ministros de las católicas instituciones) hay que contemporizar con las sectas de todas las camadas, á las cuales debemos todo el sistema liberal que disfrutamos, y sin las cuales no estaríamos donde estamos; así, al dar una dedada de miel á los Obispos, no tiene tanto motivo de exasperarse los Moraytas, los Salmerones, los Vincentis, los futuros condecorados con el Toison de Oro, ni el «pae» Cabrera quedará privado de enviar á sus hijos á los Institutos; antes bien con estas alimanas saldrán mejor libradas todas las sectas disidentes que la Religion oficial, que es lo que se busca.

Por de pronto se empieza por hacer obligatoria esa asignatura solo al estudiante católico, y como esto supone mayor estudio, una asignatura más, un examen más, dos du-ros más de matrícula y otro medio

de derechos de exámen, todo por encima de lo que le corresponde al no católico, hay que confesar que conocida la indole voluble y liviana de la juventud estudiantil, por lo general poco fuerte en el valor de las cosas religiosas, se pone con esto una piedra de escándalo y un peligro inminente de que alguno, no muy fervoroso católico y á la vez haragán, por evitarse todas esas cargas sobrepuestas á la sola condicion de católico; en un menguado momento é influido por malas compañías, y sin darse cuenta exacta de la importancia y trascendencia del acto, salga con el desplante de declarar y firmar que no es católico para los efectos de la enseñanza, empezando por renegar de la religion como quien hace una simple calaverada de estudiante, y confirmando despues en la mayor edad esa apostasia, ya por el llamado pundonor de no desdecirse, ya por el desvío que ha ido experimentando en la fé gracias al ningun ejercicio de las prácticas religiosas que en cierto modo se impuso por su primera casi inconsciente apostasia.

Y vea usted como un bien hecho á medias, como lo es el decreto aludido, resulta un mal en redondo y hasta un estímulo para reclutar infelices á favor de las mimadas sectas, que siempre salen gananciosas con tantos y tan celosos patronos como tienen de continuo en los poderes públicos modernos.

Se replicará acaso que el estudiante que así proceda con tan punible fragilidad no será muy católico, lográndose con ese procedimiento cierta «seleccion», conveniente en materia religiosa, como la tan suspirada de Silvela en Administracion, política y gobierno. Pero no se cae ó no se quiere caer en la cuenta de que precisamente á esos estudiantes tibios y mal fundamentados por sus padres en Religion es á quienes convenia más que á nadie el que la enseñanza de esa asignatura fuese oficial y obligatoria, proveyendo á su fragilidad, quitándoles el peligro de la libertad de eleccion, para que en fin de curso, por el mero hecho de haber estudiado una asignatura como cualquiera otra á la que en el principio tuviesen aversion, concluyeran, no solo por saberla, literariamente hablando, para sufrir el correspondiente exámen, sino quedando subsauada la falta de educacion religiosa, causa de tu tibieza y relajamiento.

Más ¡qué horror! Y al estudiante no católico, protestante, chino ó judío, ¿no se le violentaria, no se le torturaria inquisitorialmente su conciencia con la enseñanza oficial religiosa? ¿No seria esto retroceder á los ominosos tiempos del demonio meridiano y de Torquemada y de...? Basta de lugares «comunes» de trasnochado progresismo. Aparte de que serán contadísimos, por nuestra fortuna, los estudiantes de familias sectarias, y de que en materias morales «parum pro nihilo reputatur», «lo insignificante para

nada se tiene en cuenta», no debe perderse de vista que la verdadera ley, segun el concepto que de ella da Santo Tomás, mira siempre al bien de la comunidad sin pararse en detalles y hechos individuales, ni mucho menos en legislar en la medida de todos los gastos y caprichos personales.

Si bien se mira, mayor número que de no católicos se encontrará de galófobos, ó sea de aquellos que, conservando vivo en su pecho el fuego sagrado del patriotismo, no acierten á olvidar las injurias, saqueos é indecibles molestias que nos causaron nuestros vecinos los franceses en su injustificada y traidora invasion á principios del siglo, importándonos de paso la impiedad, la revolucion, el sensualismo, la moda y toda esa plaga pestifera de ideas que nos ha hecho degenerar de nuestro primitivo genio indomable y de nuestras piadosas y morigeradas costumbres. ¡Cuántos padres de familia habrá que no parando mientes en la utilidad comun que pueda reportar el estudio del idioma francés (segun la mente de nuestros legisladores), lleven á mal que sus hijos se entretengan en estudiar un idioma que les es aborrecido y antipático, ya por recuerdos históricos, ya porque está plagando de galicismos nuestra hermosa lengua.

Es decir, que la enseñanza obligatoria del Francés, nada menos que en dos cursos, vulnera en cierto modo y atormenta el sagrado sentimiento patrio de algunos interesados más susceptibles, y con todo, partiendo de la base de la utilidad comun, el legislador prescinde (y hace muy bien) de los reparos y escrúpulos de esos señores, y les obliga á estudiar lo que repugna á su conciencia. ¿Por qué no se sigue ese mismo criterio cerrado en la enseñanza religiosa, militando mejores razones?

Cuanto más que ni aun siquiera se violenta la conciencia del no católico tanto como se cree. Porque siendo la católica una Religion que abarca la verdad toda é íntegra, en ella se contienen, fuera del ateísmo (que es un mito), los principales elementos de todas las demás sectas que vienen á ser como doctrinas parciales y ramas desgajadas de su tronco.

Estudiando Religion en nuestros Institutos, el mahometano y el deista encuentran allí el estudio de la ley natural, el judío la ley escrita mosaica, el protestante aquellas y la evangélica, quedando á cada uno de estos tales la triste facultad de prestar ó no su asentimiento á todo el cuerpo de doctrina contenida en la asignatura, segun el dictado de su conciencia, educada en su secta.

¿No han estado y están educando anticatólicamente los «textos vivos» y literarios al 99 por 100 de los estudiantes que son católicos en Universidades, Institutos, etcétera? ¿No hemos estado y estamos toda-

via sufriendo «los más» las enseñanzas impías y heréticas por dar gusto al 1 por 1.000? ¿O es que los ministros liberales, al respetar y hasta mimar la conciencia del no católico, «temen» convertirlo á la verdadera Religion, cuando no temieron, ni temen, ni les duele convertir ó corromper á los católicos con las enseñanzas oficiales impías?

¡Ciego ha de ser el que no vea el predominio del mal en esta tan decantada libertad liberal! ¡Muy torpe será, ó muy inocente, quien no comprenda y confiese que el espíritu de Satanás informa sustancialmente todos estos sistemas liberales, incluso, mejor que ninguno, los que han dado en la flor de vestir de católicos sin dejar de ser sectarios! En lo poco bueno que les arrancamos, ¡qué inclinacion tan constante á partir con el diablo, como si fuera su terrible acreedor en alguna cuenta no muy vieja!

Carta de Madrid.

Madrid 28 de Julio de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La campaña de Cuba.

En los centros oficiales no se han recibido hoy nuevas noticias de operaciones; pero en cambio, se están activando los trabajos para disponer el embarque de los 25.000 hombres que, antes del día 20 de Setiembre, se han de encontrar en la isla, segun desea el general Martínez Campos.

Creo el gobierno que con estos refuerzos conseguirá el general en jefe dominar la insurreccion en plazo brevísimo y dejar pacificada la isla.

Pero más que el esfuerzo de nuestros soldados—con ser mucho—han de conseguir las medidas administrativas iniciadas por el general Martínez Campos para moralizar á Cuba.

A las cesantías de los empleados de aduanas seguirán, probablemente, otras, segun se dice, justificadísimas.

Por este camino es preciso convenir que la insurreccion acabaria por carecer ya de justificacion posible las predicaciones de los filibus, teros.

El próximo consejo.

Los anuncios de la celebracion de un consejo importante, al cual se dijo que asistiria el Sr. Romero Robledo, ha hecho que en los círculos políticos se comentaran vivamente, creyéndolos relacionados con los de crisis que han circulado dias pasados.

Para que el Sr. Romero Robledo se decida á dejar la quietud de que goza en San Sebastian, solo para asistir á un consejo es cosa que no se explica fácilmente, sin darle el caracter de algo muy importante para la situacion.

No faltan ministeriales que creen en la posibilidad de una crisis y esto contribuye á que se espere con impaciencia la celebracion del Consejo anunciado.

Los silvelistas

Entre la gente del señor Silvela reina gran entusiasmo para el porvenir.

Creo los silvelistas—y así lo decia esta tarde uno muy conspicuo—que la actual situacion política está muerta y los ministros de cuerpo presente.

Aunque los errores del gabinete no fueran tantos, bastarian—añadia—los del señor Romero Robledo para hacer tambalear, no á este ministerio, al fin debil, sino á otro mas fuerte.

El programa electoral silvelista promete ser muy duro para el gobierno, afirmándose que en él se pintarán, con vivos colores, las mise-

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

— Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas. —

PARA ENFERMEADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS. 19 años de éxito. Premiadada con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Precio, 14 reales. — FARMACIA DEL Dr. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVE POOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Calbarion, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

| FECHAS DE LAS SALIDAS. | NOMBRE DE LOS VAPORES. | PUERTOS DE DESTINO. |
|------------------------|--|--|
| Julio 10 | Guditano: Capitan D. F. Uribebarrea | Habana, Matanzas, Nuevitas, Cárdenas, Sagua la Grande, Calbarion, Stigo, de Cuba y Cienfuegos. |
| Julio 24 | Capitan D. M. Landa. Euskaro | Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. |

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos

GARANTIAS.

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| Capital social efectivo. | Pesetas 12.000.000 |
| Primas y reservas. | 42.839.747 |
| Total. | 54.839.747 |

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Este Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307'77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 4.º PAMPLONA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

ESENCIA O EXTRACCIÓN DE ZARZAPARRILLA

del Dr. SIMON

54 años de éxito! del mejor «refrescante» y «depurativo» de la sangre. Con su uso desaparecen las manifestaciones «herpéticas» «escrofulosas», etc. Se toma por las personas que en primavera y verano sufren «congestiones» por un excelente «atemperante». (Desconfiar de las imitaciones).

PUNTOS DE VENTA: Farmacia del Dr. B.ªs, Caballero de Gracia, 3, Madrid, y en las principales Farmacias.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Abundio Irisarri, Zapatería, 36.—Dr. Valencia, Bolserías, 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás, 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería, 25; y D. M. Martínez, Chapela 15. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

miro; é por que, sin consejo de los aragoneses, los navarros habian levantado rey por sí, comenzaron de haber malquerencia unos con otros; é el dicho rey, D. Ramiro de Aragon, comenzó de llegar sus gentes contra Navarra, diciendo que el Regno debía ser suyo, é que habian levantado rey sin voluntad de los aragoneses; é duró la guerra un año ó mas. E despues los perlados, nobles caballeros é gente popular, de un regno é de otro, por tal que paz é concordia fuese entre ellos, por que en todos tiempos habian sido unos en fortunas é prosperidades, ayuntaronse amigablement, é esleyeron cada tres hombres buenos de cada uno de los regnos: de Aragon fueron D. Cajal, D. Ferriz de Huesca, é don Pere Atarés; é de Navarra fueron don Ladron, é D. Guillen Aznariz de Torres; é que todo aqueillo queillos farian, é ordenarian, que cada una de las partes lo hobiese por seguro é agradable.

E así fue fecho, é llegaron los dichos árbitros en Vadoluengo, é alle-

gados los derechos, é razones, de cada una de las partes, ficieron ciertos capitulos; es á saber, que el rey don Ramiro tobiese por fijo al rey D. Garcia, é que el rey D. Ramiro fuese sobre todo el pueblo, é el rey D. Garcia sobre todos los cabailleros; é que la malquerencia, que el diablo habia procurado entre ellos, é sus gentes, aqueilla hobiesen de haber contra moros; pero que cada rey conociese sus tierras, así como D. Sancho el Mayor las habia partido. La qual concordia publicaron á los dos reyes en Pamplona, los quales loaron é aprobaron aqueilla de buena voluntad: é la particion destos dos regnos fue puesta en Sant Joan de la Peiña por tal que fuese perpetuament conservada (1).

(1) Uno de los cuatro códices contiene, despues de esto, un párrafo explicando nuevamente de quién fué hijo el infante D. Ramiro, padre del rey D. Garcia Ramirez, los solares que fundó en Navarra el mismo D. Ramiro, y algunas otras particularidades, que sospecho son añadiduras de otra mano distinta de la del príncipe de Viana.

NO MAS CASPA, NI CANA
NI ENFERMEADES DE LA CABEZA.

EL TRIGOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con color natural. 30 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y portuarias de la Península y Ultramar. Dr. Jimeno sucesor de Padro, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona. Depósito en Pamplona, Viuda de Ezquiro, Plaza del Castillo.